



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00165933- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2020-377-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Ing. Hugo Santiago CARRER (Leg. 44.295 - DNI: 25.343.840);

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad;

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2020-377-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Hugo Santiago CARRER (Leg. 44.295 - DNI: 25.343.840) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en la asignatura Sistemas Operativos I y Sistemas Operativos II del Departamento Computación, por el término reglamentario de siete (7) años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Ing. Hugo Santiago CARRER del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal interviniente y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3°.- El Ing. Hugo Santiago CARRER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

mp